

cejales; por eso no cito a Sesion extraordinaria, como  
ha indicado algun periodico local, por que aun cuan-  
do lo hubiera hecho, si no hubiera acudido numero,  
habria habido que celebrar la supletoria en este dia  
mismo, por la circunstancia de haber un dia festi-  
vo por medio.

Respecto a los terminos de la contestacion ha crei-  
do ser los mas convenientes y espera se abonaran por  
la Diputacion la cuenta de los Saravetos.

El Ayuntamiento aprue-  
ba aquella. Enterado el Ayuntamiento oyó con satisfacion  
la contestacion referida, haciendola suya.

P.O. desestimando  
la solicitud de  
moratoria por  
consumos. Diose cuenta de una comunicacion del Sr. De-  
legado de Hacienda fecha quince del actual trasla-  
dando la P.O. de siete de Setiembre ultimos, por la  
que se desestima la solicitud de este Ayuntamiento  
para que se le conceda moratoria para el pago de  
su cupo de consumos, y se dispone que en lo que con-  
cierna a la condonacion que tambien se solicitó del im-  
porte de un semestre del mismo, se esté a lo resuelto  
por la P.O. de de veinte y seis de Junio ultimos. El  
Ayuntamiento, acordó cumplir con di-  
cha Soberana disposicion.

La Com<sup>o</sup> organizadora  
del Congreso contra  
inundaciones, soli-  
cita el apoyo de  
este Ayuntamiento. Seguidamente se dió cuenta de otra comunica-  
cion de la Comision organizadora del Congreso contra  
inundaciones, remitiendo dos impresos con el  
manifiesto y bases de la misma, interesando el apo-  
yo de esta Corporacion y que figure en la suscripcion  
voluntaria, abierta para atender a los gastos que  
lleva consigo tan patriótica empresa.

Discusion sobre  
dicho asunto y  
medios de contri-  
buir a dicho pensam<sup>to</sup>. El Sr. Hernandez propone que desde luego se  
contribuya a la realizacion del pensamiento que  
tanto interesa a esta Ciudad, y a la suscripcion, pues  
el Ayuntamiento debe dar la norma.

El Sr. Lopez D. Ricardo propone se nombre  
una Comision que di dictamen y proponga acuerdo  
pues la Corporacion nada sabe ni respecto de la for-  
ma de la suscripcion, objeto, cantidades recaudadas  
de Murcia